

Conclusiones Mesa 3

Prioridades de Conservación para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

1. La identificación de áreas prioritarias a conservar, definidas en base a sus valores de biodiversidad, patrimonio natural y cultural, debe ser un insumo clave en la planificación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, pero también para la planificación de cualquier política con expresión territorial (e.j., desarrollo forestal, agrícola, turismo, ordenamiento territorial).
2. Debido a la acelerada expansión de la frontera agropecuaria - especialmente soja y forestación- sobre ambientes naturales, es necesario tomar medidas urgentes para la conservación de una muestra representativa de la biodiversidad del país, antes de que los espacios naturales remanentes sean demasiado reducidos y fragmentados para mantener comunidades biológicas viables.
3. Debido a lo expuesto en el punto 2, la planificación del SNAP debería contemplar un desarrollo en dos fases: (a) fase cautelar, enfocada en la protección de una muestra representativa de los grandes espacios naturales remanentes, seleccionados en función de sus valores singulares de biodiversidad y patrimonio cultural; y (b) fase de ajuste, enfocada en ambientes, especies y poblaciones especiales.
4. Como principio general, el SNAP debería tender a ser representativo, comprensivo, balanceado y eficiente.
5. Existen básicamente dos aproximaciones metodológicas de planificación sustentadas en los fundamentos descritos en el punto 4: (a) planificación eco-regional y (b) planificación sistemática basada en la optimización. La primera se basa en la identificación de sitios prioritarios por eco-región, en función de la riqueza de especies, concentración de especies amenazadas y grado de naturalidad; y la segunda, en la aplicación de algoritmos de optimización para identificar un conjunto de sitios que permita proteger todos los elementos de la biodiversidad (especies, ambientes, etc) que se pretende proteger dentro de las áreas del SNAP.
6. Si bien ambas aproximaciones son teóricamente correctas, algunos participantes se inclinan por la planificación eco-regional por considerarla más simple, rápida y operativa, para la realidad nacional. Otros participantes apoyan la planificación sistemática, por considerarla más integral, detallada y precisa.



Conclusiones Mesa 3

Prioridades de Conservación para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (continuación)

(7. En cuanto a los criterios de priorización para la conservación de la biodiversidad:

(a) El nivel de hábitat o ambiente natural deben ser priorizado, ya que este es el soporte para las poblaciones naturales, y es la pérdida de hábitat la principal causante de pérdida de biodiversidad. Los distintos tipos de bosques, praderas y humedales deben ser contemplados. En este sentido, el desarrollo de un mapa de ambientes es esencial.

(b) Los sitios de alta riqueza de especies, y de concentración de especies prioritarias (amenazadas, endémicas, raras, funcionalmente importantes) deberían ser priorizados.

(c) Los sitios con mayor concentración de recursos genéticos deberían ser priorizados.

(d) Los sitios donde tengan lugar procesos biológicos claves, tales como áreas de cría, reproducción, alimentación, especiación rápida, deberían ser especialmente considerados.

8. En cuanto a la representatividad para la conservación de la biodiversidad, se deberían representar:

(a) Las diferentes bio-regiones del país. En este sentido, hace falta integrar los esquemas de bio-regionalización disponibles en el país, para tetrápodos, peces, leñosas y gramíneas.

(b) Los diferentes tipos de ambientes, en especial todos los tipos de bosques, praderas y humedales. Respecto a estos últimos, aun faltan estudios para definir una tipología.

9. En cuanto a los criterios de priorización del patrimonio cultural, cabe resaltar la importancia de desarrollar inventarios a nivel nacional de valores culturales. Los aspectos que se deberían contemplar son:

(a) Aspectos físicos (integridad, vulnerabilidad-fragilidad, preservación)

(b) Científicos (valores relacionados con la representatividad-singularidad, pot. investigación, antigüedad)

(c) Estéticos/perceptivos (valores estéticos, tradicionales, simbólicos)

(d) Aspectos socioeconómicos (integra valores educativos, sociales, turísticos, económicos)



Conclusiones Mesa 3

Prioridades de Conservación para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (continuación)

(7. En cuanto a los criterios de priorización para la conservación de la biodiversidad:

(a) El nivel de hábitat o ambiente natural deben ser priorizado, ya que este es el soporte para las poblaciones naturales, y es la pérdida de hábitat la principal causante de pérdida de biodiversidad. Los distintos tipos de bosques, praderas y humedales deben ser contemplados. En este sentido, el desarrollo de un mapa de ambientes es esencial.

(b) Los sitios de alta riqueza de especies, y de concentración de especies prioritarias (amenazadas, endémicas, raras, funcionalmente importantes) deberían ser priorizados.

(c) Los sitios con mayor concentración de recursos genéticos deberían ser priorizados.

(d) Los sitios donde tengan lugar procesos biológicos claves, tales como áreas de cría, reproducción, alimentación, especiación rápida, deberían ser especialmente considerados.

8. En cuanto a la representatividad para la conservación de la biodiversidad, se deberían representar:

(a) Las diferentes bio-regiones del país. En este sentido, hace falta integrar los esquemas de bio-regionalización disponibles en el país, para tetrápodos, peces, leñosas y gramíneas.

(b) Los diferentes tipos de ambientes, en especial todos los tipos de bosques, praderas y humedales. Respecto a estos últimos, aun faltan estudios para definir una tipología.

9. En cuanto a los criterios de priorización del patrimonio cultural, cabe resaltar la importancia de desarrollar inventarios a nivel nacional de valores culturales. Los aspectos que se deberían contemplar son:

(a) Aspectos físicos (integridad, vulnerabilidad-fragilidad, preservación)

(b) Científicos (valores relacionados con la representatividad-singularidad, pot. investigación, antigüedad)

(c) Estéticos/perceptivos (valores estéticos, tradicionales, simbólicos)

(d) Aspectos socioeconómicos (integra valores educativos, sociales, turísticos, económicos)



Conclusiones Mesa 3

Prioridades de Conservación para la Implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (continuación)

10. La participación social debería ser fundamental en el proceso de definición de prioridades, tanto a nivel nacional como dentro de cada área protegida. En este sentido, la actividad de la Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, y las Comisiones Asesoras Específicas, debe ser apoyada y fortalecida.

11. Tres grupos sociales, muy ligados históricamente al uso sostenible de los recursos naturales deberían ser priorizados en el proceso de planificación del SNAP: pescadores artesanales, productores ganaderos familiares y cazadores tradicionales.

